



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/723*
7 de agosto de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 1180 (1998) del Consejo de Seguridad, de 29 de junio de 1998, en la que el Consejo, entre otras cosas, me pidió que le presentara un informe, a más tardar el 7 de agosto de 1998, con recomendaciones sobre la presencia de las Naciones Unidas en Angola, teniendo en cuenta la seguridad y libertad de circulación del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y la situación del proceso de paz. En el presente informe se reseñan los acontecimientos ocurridos desde mi informe más reciente, de 17 de junio de 1998 (S/1998/524).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Tras dos meses de frustrantes demoras, los días 18 y 19 de junio de 1998 el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), celebraron consultas de alto nivel en Andulo que llevaron a una serie de acuerdos, incluido el regreso de todas las autoridades gubernamentales y oficiales de la UNITA a las zonas que habían abandonado recientemente. No obstante, en la reunión, una vez más la UNITA no determinó fechas concretas para transferir a la administración del Estado las cuatro zonas estratégicas bajo su control de Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harea, aunque el 19 de junio cuatro grupos técnicos mixtos del Gobierno y la UNITA visitaron las zonas y terminaron todos los trabajos preparatorios necesarios.

3. Poco antes de su trágico fallecimiento, mi Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, celebró consultas intensivas con el Presidente José Eduardo dos Santos y con el dirigente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, para garantizar la normalización de la administración del Estado en estas cuatro localidades y el cumplimiento del Protocolo de Lusaka a la mayor brevedad (S/1994/1441, anexo). El 22 de junio de 1998, el Sr. Beye se reunió en Andulo

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

con el Sr. Savimbi, quien reiteró su compromiso previo de proceder a la normalización antes del 30 de junio. Por consiguiente, y con el consentimiento del Gobierno de Angola, el 24 de junio el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1176 (1998) por la que se aplazó hasta el 1º de julio de 1998 la entrada en vigor de las medidas adicionales estipuladas en la resolución 1173 (1998) de fecha 12 de junio de 1998.

4. El 26 de junio de 1998, el Sr. Beye abandonó Luanda para consultar con varios dirigentes de la región, en un nuevo esfuerzo por hacer avanzar el proceso de paz de Angola. Tras haber celebrado consultas con los Presidentes del Gabón y Togo, su avión se estrelló 16 kilómetros al noreste del aeropuerto de Abidján, cuando intentaba aterrizar. Las ocho personas que se encontraban a bordo, es decir el Sr. Beye, cinco funcionarios de la MONUA y dos pilotos, perdieron trágicamente sus vidas en el accidente. El fallecimiento del Sr. Beye se produjo en una etapa crítica del proceso de paz. Inmediatamente pedí al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Miyet, que viajara a Angola para reafirmar el compromiso de las Naciones Unidas con el proceso de paz. El Sr. Miyet, que visitó Angola del 29 de junio al 3 de julio, celebró consultas intensivas con todas las partes interesadas, entre ellas el Primer Ministro de Angola, Sr. Van Dunem, y el Sr. Savimbi. Nombré al Comandante de la Fuerza de la MONUA, General de División Seth Kofi Obeng, Oficial encargado de la misión y destiné temporalmente a mi Representante y asesor en cuestiones humanitarias para la región de los Grandes Lagos, Sr. Berhanu Dinka, a la MONUA como asesor superior en asuntos políticos. También he mantenido contactos activos con las partes, por escrito y en conversaciones telefónicas, en los que las he instado a que den prueba de moderación y tomen medidas concretas para evitar que la situación en el país se deteriore más.

5. A solicitud del Sr. Savimbi, el General de División Obeng viajó a Andulo el 8 de julio para conversar sobre los medios de estabilizar la situación de seguridad y avanzar hacia la normalización de la administración del Estado, sobre todo en las cuatro localidades estratégicas. El dirigente de la UNITA se manifestó dispuesto a aplicar las medidas acordadas los días 18 y 19 de junio, y sugirió que la MONUA reabriera algunas de sus bases de equipo para prestar asistencia en el restablecimiento de la cooperación entre las dos partes sobre el terreno. El Sr. Savimbi también indicó que se habían dado instrucciones estrictas a todos los miembros de la UNITA de que garantizaran la seguridad de todo el personal internacional. El General de División Obeng se ofreció como mediador en las conversaciones sobre éste y otros temas en el marco de la Comisión Mixta, y pidió a la UNITA que enviara con urgencia a Luanda al Jefe de su delegación, quien, lamentablemente, había estado ausente de la capital durante casi dos meses. Además, la ausencia de representantes superiores de la UNITA en la sede del partido en Luanda, inaugurada recientemente, había tenido una repercusión negativa en el proceso de paz.

6. Posteriormente, la Comisión Mixta pidió en repetidas ocasiones a la UNITA que estableciera fechas para la transferencia bajo el control del Gobierno de las cuatro localidades estratégicas. Sin embargo, en respuesta la UNITA condicionó toda consideración de las fechas en cuestión al restablecimiento de sus estructuras de partido en los casos en que estas estructuras, según la UNITA, habían sido desmanteladas. El 24 de julio de 1998, la MONUA, en consulta con los representantes de los tres Estados Observadores (Portugal, la

Federación de Rusia y los Estados Unidos de América), presentó a las partes un nuevo plan que tenía por objeto hacer extensiva la administración del Estado a las cuatro localidades controladas por la UNITA antes del 13 de agosto de 1998. No obstante, y pese a los enormes esfuerzos de la MONUA y los observadores del proceso de paz, no se pudo llegar a un acuerdo sobre ese plan.

7. El período que cubre el presente informe se ha caracterizado por la ausencia de diálogo sostenido entre el Gobierno y la UNITA, así como por la intensificación de la propaganda hostil, que ha profundizado más la desconfianza recíproca. La UNITA sostiene que desde abril a junio de 1998 la Policía Nacional de Angola ha matado a 263 miembros y simpatizantes de la UNITA. Afirma asimismo que el Gobierno se propone dismantelar su partido, y que hasta ahora ha eliminado sus estructuras en 212 de las 272 localidades que habían pasado bajo administración del Estado. Por su parte, el Gobierno acusó a la UNITA de intentar hacer al país ingobernable mediante la reocupación de más de 70 localidades, que se habían transferido anteriormente a autoridad del Gobierno, el asesinato de centenares de funcionarios gubernamentales y de civiles y el desplazamiento de decenas de millares de personas.

8. El 21 de julio de 1998, el Parlamento de Angola aprobó una resolución en la que condenaba las acciones de la UNITA y recomendaba que el Gobierno tomara medidas decisivas para detener el conflicto armado y se planteara tomar otras medidas con respecto a la participación de miembros de la UNITA en las instituciones estatales. Pocos días más tarde, el Comité Político de la UNITA publicó un comunicado en el que insistía en que la ampliación de la administración del Estado debía condicionarse al regreso de los oficiales de la UNITA a todas las localidades de las que habían sido expulsados y a que terminaran los abusos perpetrados por la Policía Nacional de Angola. En la reunión en la cumbre de los países de lengua portuguesa que tuvo lugar en Praia, el Presidente dos Santos declaró que Angola se encontraba en estado de "guerra no declarada" y pidió la asistencia de la comunidad internacional. En particular, el Gobierno ha intensificado los contactos con los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, que recientemente instaron a la comunidad internacional a que impusiera nuevas medidas contra la UNITA y pidieron al Sr. Savimbi que no prolongara los padecimientos del pueblo de Angola.

III. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

9. La situación militar y de seguridad en el país se ha deteriorado aún más y han aumentado considerablemente los riesgos de que se reanuden a escala total las hostilidades. Las fuerzas de la UNITA han seguido amenazando a las Fuerzas Armadas de Angola y a la policía nacional en las provincias de Lunda Sul, Lunda Norte, Moxico, Uige y Cuanza Norte. Evidentemente, la UNITA ha mantenido una capacidad militar importante pese a sus anteriores declaraciones sobre la desmilitarización de sus fuerzas. En muchas ocasiones, se ha acusado a las tropas "residuales" de la UNITA de haber perpetrado ataques en aldeas y, más recientemente, también en ciudades, así como de tender emboscadas en las carreteras principales. También se han registrado incidentes de asesinatos y secuestros selectivos para intimidar a la población y disuadirla de colaborar con las autoridades gubernamentales.

10. También han sido atacadas las zonas de minas de diamantes, bajo control gubernamental, en particular en la región nororiental, y se ha informado de que se han reanudado actividades de colocación de minas. La MONUA confirmó que el 21 de julio de 1998 más de 100 civiles fueron masacrados por elementos no identificados en Bula, en la provincia de Lunda Norte. Al mismo tiempo, ciertas declaraciones de las Fuerzas Armadas de Angola y determinados informes publicados en los medios de comunicación han contribuido a difundir rumores y versiones exageradas sobre luchas en las provincias.

11. Por otra parte, se informa de que tropas de las Fuerzas Armadas de Angola han empezado a colocar campos de minas a modo de protección alrededor de las posiciones que ocupan en las regiones de Huambo, Saurimo y Luená. Además, el Gobierno ha movilizado a las Fuerzas Armadas de Angola y ha iniciado un reclutamiento militar obligatorio. Sus tropas también están haciendo demostraciones de fuerza, realizando prácticas de entrenamiento y de disparo en los alrededores de centros de población. Al mismo tiempo, han aumentado los actos de violencia perpetrados contra partidarios de la UNITA por las Fuerzas Armadas de Angola y la Policía Nacional de Angola, y debido a estos hostigamientos, muchos miembros de la UNITA han abandonado zonas controladas por el Gobierno. El despliegue de las Fuerzas Armadas de Angola y de la Policía Nacional de Angola también ha causado el cierre temporal de varios aeropuertos y ha reducido gravemente la libertad de circulación de las personas.

12. Los acontecimientos producidos recientemente han afectado gravemente las actividades de la MONUA, que sigue supervisando e investigando denuncias, pese a la falta de cooperación y a las crecientes restricciones que ambas partes imponen a sus actividades. Como medida de precaución, en junio y julio de 1998 la MONUA trasladó 19 de sus 44 bases de equipo a zonas más seguras, y modificó su concepto de operación, haciendo mayor hincapié en proporcionar seguridad a los observadores militares y de policía desarmados y a la realización de patrullas y convoyes. Pese a todas las precauciones, algunos dirigentes de la UNITA intentaron obstruir el traslado de los equipos de las Naciones Unidas procedentes de Cazombo (provincia de Moxico), Mavinga y Jamba (provincia de Luanda Lubango). El centro de equipo de las Naciones Unidas en Luau (provincia de Moxico) tuvo que ser trasladado a la República Democrática del Congo, cuando la ciudad fue atacada por la UNITA el 14 de junio de 1998. Además, el 7 de julio de 1998 un helicóptero de las Naciones Unidas que transportaba un equipo de investigación recibió disparos de elementos armados no identificados cuando intentaba aterrizar en Toto (provincia de Uige).

13. Debido a la inseguridad imperante, la reducción del componente militar de la MONUA se ha suspendido temporalmente de conformidad con la resolución 1180 (1998) del Consejo de Seguridad, de 29 de junio de 1998. Sin embargo, la compañía logística portuguesa de 93 efectivos fue repatriada en julio, a solicitud de sus autoridades nacionales. Esto deja a la Misión con un total de 728 efectivos militares, que se desglosan en 414 soldados pertenecientes a tres compañías de infantería, 185 componentes del personal militar de apoyo, 37 oficiales de Estado Mayor y 92 observadores militares (véase anexo I).

IV. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA POLICÍA

14. Los observadores de la policía civil siguen supervisando las actividades de la Policía Nacional de Angola con objeto de garantizar su neutralidad, especialmente en las zonas que han pasado bajo control del Gobierno. También supervisan las medidas de seguridad para los dirigentes de la UNITA en Luanda, así como la incorporación del destacamento de seguridad del Sr. Savimbi a la Policía Nacional de Angola. De los 400 miembros con que oficialmente cuenta este destacamento, 117 fueron incorporados oficialmente a la Policía Nacional de Angola en Andulo el 27 de junio de 1998. Los restantes, que aparentemente están desplegados fuera de Andulo, deben incorporarse más tarde. Los observadores de policía civil también realizaron frecuentes patrullas y visitas a cárceles y otros centros de detención y, junto con los observadores de derechos humanos (véase la sección V infra), supervisaron la situación en materia de derechos humanos).

15. Se ha progresado muy poco en cuanto a la retirada de armas de la población civil; con la difusión de la inseguridad, esta actividad ha cesado prácticamente. Con gran frecuencia sólo se proporcionó a la MONUA información sobre las operaciones de búsqueda una vez que el ejercicio ya había sido llevado a cabo por la Policía Nacional de Angola. La verificación de las actividades de bandidaje, incluidos los ataques contra el personal y las propiedades de las Naciones Unidas se ha realizado con dificultad, dado que no siempre se ha contado con la plena cooperación de las autoridades gubernamentales o de la UNITA.

16. El proyecto de apertura de cinco nuevos centros de equipo de policía civil se ha aplazado por el deterioro de la situación de seguridad. Sin embargo, en un intento de aumentar la confianza y de dar seguridades a la población local, están llevándose a cabo a intervalos regulares patrullas de oficiales de la policía de las Naciones Unidas a los centros de equipo cerrados temporalmente. Además, en Luanda y en las seis sedes regionales se han establecido unidades de investigación móviles mejoradas, que podrían visitar con rapidez las zonas problemáticas.

V. DERECHOS HUMANOS

17. La situación de los derechos humanos es lamentable. Se caracteriza por ejecuciones extrajudiciales, torturas, detenciones y arrestos arbitrarios y graves restricciones a la libertad de circulación. Los abusos han contribuido a extender el miedo entre la población y han producido un aumento del número de personas internamente desplazadas y de aldeas abandonadas por miedo a ataques reales o posibles. El elevado saldo de víctimas causadas por las fuerzas residuales de la UNITA y por elementos armados no identificados incluye mujeres y niños, sobas (líderes tradicionales), administradores de los gobiernos locales y sus familias, y oficiales de la Policía Nacional de Angola.

18. Al mismo tiempo, se cometieron numerosos abusos contra oficiales y simpatizantes de la UNITA, así como contra soldados desmovilizados de la UNITA, incluidas detenciones y arrestos arbitrarios, torturas o malos tratos y hostigamientos. En algunos casos, la Policía Nacional de Angola afirmó que estaba arrestando o deteniendo a personas sólo por ser miembros de la UNITA. También se han registrado abusos en el curso de la campaña de reclutamiento de las Fuerzas Armadas de Angola, aunque éstas siguen negándolo. Conviene señalar

que debido a las restricciones impuestas a la libertad de circulación de la MONUA, la Misión no tuvo acceso a determinadas zonas para investigar el presunto reclutamiento obligatorio de civiles como soldados de la UNITA.

19. La presente situación de derechos humanos pone de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo las actividades de derechos humanos, que pueden contribuir a promover la creación de confianza en el país, fortaleciendo instituciones necesarias para la reconstrucción después del conflicto, y al mismo tiempo atendiendo las denuncias de violaciones de derechos humanos. Pese a muchas dificultades y titubeos, parece que en Luanda y en las capitales de provincia hay voluntad, además de suficientes oportunidades, de fortalecer el estado de derecho. Es evidente que esta importante actividad requerirá una asistencia considerable de la comunidad internacional.

VI. SITUACIÓN HUMANITARIA

A. Socorro y rehabilitación

20. El empeoramiento de las condiciones de seguridad en Angola ha afectado gravemente a la situación humanitaria.

21. Desde marzo de 1998, se ha confirmado que existen casi 120.000 desplazados internos. No obstante, debido a la peligrosidad del acceso, no es posible comprobar la información según la cual la cifra de desplazados internos sería superior. Se calcula que éstos alcanzan en Angola la astronómica cifra de 1,3 millones, que representa más del 10% de la población del país. Además, millares de angoleños han huido hacia la República Democrática del Congo. También se ha informado de la entrada de refugiados de Angola en Zambia y Namibia.

22. El acceso del personal humanitario a la población afectada se ha visto gravemente obstaculizado por la extensión de la crisis y los ataques de que han sido víctimas sus miembros en algunas zonas del país. Se ha aconsejado a los representantes de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno que limiten sus desplazamientos y permanezcan principalmente en las capitales de provincia. Ello ha originado un descenso sustancial del número de misiones organizadas para evaluar y efectuar el seguimiento de la situación humanitaria, así como para distribuir asistencia de socorro. Habida cuenta de esas restricciones, los organismos humanitarios únicamente pueden proporcionar asistencia alimentaria al 50% de los nuevos desplazados. Además, la retirada de una parte de las unidades militares constituidas de la MONUA que anteriormente escoltaban a las misiones humanitarias ha reducido las actividades que se llevaban a cabo habitualmente en las provincias.

23. El reciente brote de meningitis registrado en algunas regiones, que ha afectado también a los desplazados internos, constituye un nuevo motivo de preocupación para las entidades de ayuda humanitaria, que han de conseguir suministros médicos suficientes y luego hallar rutas seguras para llegar a la población afectada.

24. Parece que la merma de la confianza en el proceso de paz ha incidido también adversamente en la respuesta de los donantes al Llamamiento Interinstitucional Unificado de 1998. Hasta el momento, los organismos de las Naciones Unidas sólo han recibido el 36,7% del total de 91.200.142 dólares solicitados para este año. La insuficiente financiación amenaza la continuación de algunos de los programas importantes que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. Hay escasez de asistencia alimentaria, servicios básicos de salud, socorro esencial y artículos de supervivencia. El aumento de la población desplazada hace todavía más insuficientes los ya escasos recursos de la comunidad humanitaria.

25. Como consecuencia de las condiciones existentes, es necesario postergar la tan esperada transición de los programas orientados hacia el socorro a los programas de reconstrucción y rehabilitación. Es evidente que, si no se produce una mejora sustancial de las condiciones de seguridad, aumentará el número de civiles afectados por la violencia y se desvanecerá la esperanza abrigada por Angola de reanudar con rapidez las actividades de desarrollo.

B. Desmovilización y reintegración

26. No se ha iniciado la desmovilización de aproximadamente 6.000 inválidos de guerra de las Fuerzas Armadas de Angola a la espera de que el Gobierno proporcione la información necesaria sobre los lugares donde se encuentran y de que se disponga de fondos suficientes. Se calcula que para este importante proyecto hacen falta 2,5 millones de dólares de los EE.UU.

27. En julio de 1998, de los 49.851 excombatientes desmovilizados con anterioridad, había casi 34.000 inscritos en el Instituto Nacional de Reintegración Socioprofesional de los Excombatientes y el Servicio de Asesoramiento y Derivación. Aproximadamente 3.000 excombatientes desmovilizados participaron en proyectos de efecto rápido y otros 2.000 participaron en programas de formación profesional. La ejecución del programa de reintegración se ha visto gravemente afectada por la situación general en materia de seguridad reinante en el país. Además, el programa de acercamiento a las zonas rurales que se ha llevado a cabo recientemente también ha tenido que restringirse a las provincias accesibles. Entretanto, en una evaluación independiente del programa de reintegración en que participó el Gobierno, se recomendó que se ampliara el mandato del programa a los soldados desmovilizados durante el proceso de paz de 1991-1992 y que se adoptara un enfoque regional en lugar de provincial. También se recomendó que se ampliara el plazo de ejecución hasta el fin de 1999 y que el programa se ejecutara únicamente en las zonas en que lo permitieran las condiciones de seguridad. Las necesidades inmediatas de financiación de este proyecto ascienden a 6 millones de dólares.

C. Remoción de minas

28. Las graves limitaciones financieras y la situación en materia de seguridad han seguido obstaculizando la ejecución de los programas de remoción de minas en Angola. La falta de contribuciones suficientes y oportunas de los donantes al Fondo Fiduciario Especial ha hecho que cesara la capacitación de nuevos equipos nacionales de remoción de minas y ha originado una reducción sustancial de la

capacidad de funcionamiento de las siete brigadas de remoción de minas. Esos factores, unidos a la escasez de medios de transporte, han conducido a la suspensión de las actividades de remoción de minas en algunos lugares. El equipo utilizado actualmente en el programa de remoción de minas de Angola fue adquirido en un principio por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) para crear un servicio nacional de remoción de minas. La transferencia de ese equipo de la MONUA al programa de remoción de minas que funciona bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) facilitaría la continuación del programa. Así pues, me propongo recomendar a la Asamblea General que se done el equipo necesario al programa de remoción de minas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en Angola como parte de la reducción de la escala de la MONUA. Tras haber consultado y llegado a un acuerdo con el Gobierno, el PNUD se propone llevar a cabo un examen exhaustivo del programa de acción sobre minas en Angola en agosto y septiembre de 1998. Entretanto, las necesidades inmediatas de financiación del programa para 1998 ascienden a 3,4 millones de dólares.

VII. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

29. Los problemas macroeconómicos que padece la economía de Angola consisten en el aumento de la inflación, la rápida fluctuación de los tipos de cambio y el hecho de que el gasto público se destina principalmente al pago de sueldos. No se ha podido cambiar divisas para las transacciones comerciales habituales por medio de los bancos nacionales, y únicamente se registraron inversiones nuevas en el sector petrolero. A la inestabilidad económica se ha agregado el persistente déficit presupuestario. Pese a los intentos de frenar la elevada inflación, los precios de los bienes y servicios siguen siendo muy altos para el consumidor medio y daba la impresión de que el país volvía a encontrarse al borde de la hiperinflación. Recientemente, los tipos de cambio en el mercado paralelo se han disparado de 400.000 nuevos kwanzas (Nk_z) a 580.000 Nk_z por dólar de los Estados Unidos, lo cual representa casi el doble del tipo de cambio oficial. Puesto que Angola depende en gran medida de las importaciones, los precios de mercado de los productos importados han aumentado simultáneamente a los tipos de cambio vigentes en el mercado paralelo, lo cual ha dado un nuevo impulso a la inflación.

30. Las dificultades económicas de Angola se han intensificado recientemente debido al bajo precio del petróleo en el mercado mundial. Por lo tanto, el Gobierno se ha visto obligado a revisar a la baja sus proyecciones sobre el crecimiento de la economía y ha tenido que efectuar importantes ajustes en el presupuesto en vigor. Pese a ello, es poco probable que el déficit presupuestario aumente de forma considerable.

31. Entretanto, el Gobierno tiene previsto celebrar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en agosto de 1998 sobre un posible programa de ajuste estructural supervisado por el Fondo. En parte a causa de las demoras registradas en el proceso de paz, la ayuda recibida para la ejecución del Programa Nacional de Rehabilitación Comunitaria ha sido muy inferior a las promesas de contribuciones efectuadas en la Conferencia de Mesa Redonda celebrada en Bruselas en 1995.

32. El apoyo a la recuperación socioeconómica sigue siendo uno de los principales objetivos y ámbitos de actuación de los organismos y programas de las Naciones Unidas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia participan en esas actividades con arreglo a su mandato y dentro de sus medios. La situación en materia de seguridad vigente en el país ha obstaculizado gravemente la ejecución adecuada de los programas de las Naciones Unidas a largo plazo y las actividades de las organizaciones no gubernamentales internacionales y de los donantes bilaterales.

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

33. En su resolución 52/8 C, de 26 de junio de 1998, la Asamblea General consignó la suma de 43,6 millones de dólares en cifras brutas, equivalentes a 10,9 millones de dólares mensuales, para la operación de la MONUA durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 1998. El prorrateo de estas sumas está sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión después del 15 de agosto de 1998. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MONUA de conformidad con lo recomendado en el párrafo 39 infra, el costo del mantenimiento de la Misión hasta el 15 de septiembre de 1998 se sufragaría con las sumas consignadas por la Asamblea General en su resolución 52/8 C.

34. Al 31 de julio de 1998, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)/MONUA ascendían a 87 millones de dólares. En ese momento, la cuantía total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.500 millones de dólares.

IX. OBSERVACIONES

35. Lamentablemente, desde mi último informe no se han producido mejoras en la situación de por sí deplorable de Angola. El país continúa avanzando hacia una situación de guerra total, pese a los repetidos esfuerzos de la comunidad internacional por evitar la precipitación de los acontecimientos.

36. Insto encarecidamente al Gobierno y a la UNITA a que actúen con la mayor prudencia y se abstengan de tomar medida alguna que exacerbe más la situación actual, dado que ello podría acabar con los avances tan difícilmente conseguidos en el proceso de paz. Me preocupa profundamente que la UNITA no haya desmovilizado plenamente sus fuerzas y facilitado la ampliación de administración del Estado a todo el país, condiciones que constituían los pilares fundamentales del Protocolo de Lusaka. Estas obligaciones cruciales, además de otros compromisos importantes, deben cumplirse sin más demora. La UNITA también debe poner fin a sus ataques contra las zonas controladas por el Gobierno y a otros intentos de desestabilizar al país. Asimismo, la Policía Nacional de Angola debe abstenerse de toda acción contraria a las condiciones establecidas de conformidad con el Protocolo de Lusaka.

37. Pido al Gobierno y, en particular, a la UNITA que hagan nuevos esfuerzos para lograr la reconciliación nacional, que pongan fin al intercambio de amenazas y de retórica bélica y que inicien inmediatamente medidas de creación de la confianza, a nivel nacional y local. Estas medidas deben incluir la rápida reactivación de los mecanismos conjuntos en las provincias. Huelga decir que también deben tomarse medidas prácticas para desmovilizar a las fuerzas militares sobre el terreno, bajo la verificación efectiva de la MONUA.

38. Para restablecer el proceso de paz es necesario aplicar con urgencia todas estas medidas. Sin embargo, un diálogo verdadero y significativo sólo será posible cuando los representantes de alto nivel de la UNITA regresen a Luanda y participen en forma constructiva en la labor de la Comisión Mixta. Tan pronto como se hayan tomado estas medidas y haya mejorado la situación de seguridad, la MONUA estará dispuesta a restablecer su presencia en localidades clave de todo el país con objeto de facilitar la cooperación y promover la confianza. En caso contrario, las Naciones Unidas se verán obligadas a reconsiderar su despliegue sobre el terreno.

39. Mientras tanto, reafirmo la voluntad de las Naciones Unidas de seguir ayudando al pueblo de Angola, siempre y cuando el Gobierno y la UNITA manifiesten un compromiso inequívoco para con la solución pacífica de la crisis sobre la base del Protocolo de Lusaka. Teniendo todo esto presente, decidí enviar a Angola al Sr. Lakhdar Brahimi como mi Enviado Especial. Mi Enviado Especial evaluará los diversos aspectos de la situación en el país y me asesorará sobre las posibles actuaciones. El Sr. Brahimi, que llegó a Luanda el 31 de julio de 1998, fue recibido por el Presidente dos Santos el 3 de agosto, y por el Sr. Savimbi en Andulo al día siguiente. Mi Enviado Especial también consultará con los gobiernos de los países vecinos. Se espera que termine su misión de evaluación en el plazo aproximado de 10 días, tras lo cual me encontraré en mejor posición para hacer recomendaciones sobre la función que las Naciones Unidas deben desempeñar en Angola en el futuro. Mientras tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MONUA por un mes más, es decir, hasta el 15 de septiembre de 1998.

40. Para terminar, deseo rendir tributo una vez más al sacrificio supremo del Sr. Alioune Blondin Beye, los cinco funcionarios de la MONUA y los dos pilotos que perecieron en el accidente aéreo del 26 de junio. La intempestiva muerte de los colegas de la MONUA representa una pérdida incalculable para sus familiares, para la comunidad internacional y para la causa de la paz. Por consiguiente, la mejor manera de honrar la memoria del Sr. Beye sería que el Gobierno, y en particular la UNITA, trabajaran resueltamente en pro del objetivo de una paz verdadera y la reconciliación nacional, que tanto merece el pueblo de Angola.

Anexo

MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA:
CONTINGENTES APORTADOS AL 4 DE AGOSTO DE 1998

	Observadores militares	Observadores de la policía civil	Oficiales de Estado Mayor ^a	Soldados	Total
Argentina	–	20	–	–	20
Bangladesh	3	18	1	–	22
Brasil	4	17	2	–	23
Bulgaria	3	20	--	--	23
Congo	2	--	--	--	2
Egipto	3	19	--	--	22
Eslovaquia	3	--	--	--	3
España	--	15	--	--	15
Federación de Rusia	3	--	3	105	111
Francia	3	--	--	--	3
Gambia	–	4	--	--	4
Ghana	3	6	--	--	9
Guinea-Bissau	2	4	--	--	6
Hungría	3	8	--	--	11
India	5	17	8	138	168
Jordania	3	27	--	--	30
Kenya	3	6	--	--	9
Malasia	4	25	--	--	29
Malí	3	24	--	--	27
Namibia	--	--	2	138	140
Nigeria	4	21	--	--	25
Noruega	3	--	--	--	3
Nueva Zelandia	3	--	--	--	3
Pakistán	5	--	1 ^b	--	6
Polonia	4	--	--	--	4
Portugal	4	47	--	80	131
República Unida de Tanzania	--	3	--	--	3
Rumania	--	--	4	138	142
Senegal	4	--	--	--	4
Suecia	3	20	--	--	23
Ucrania	3	5	1	--	9
Uruguay	3	31	3	--	37
Zambia	3	23	8	--	34
Zimbabwe	3	22	4	--	29
Total	92	402	37	599	1 130

^a Incluida la policía militar.

^b Un especialista militar en la Escuela de Remoción de Minas.

S/1998/723

Español

Página 12

Mapa (strip-in)